



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente 11001-31-03-002-2015-00427-00

Bogotá D.C., **09 MAR 2021**

RADICACIÓN: 2015 - 00427
PROCESO: PERTENENCIA

Para dar continuidad al presente asunto se señala la hora de las 10:00AM del día Miércoles 21 del mes de Abril de 2021, para que concurran las partes a través de la plataforma teams para la práctica de la audiencia que trata el artículo 373 del Código General del Proceso. (testimonios – alegatos y lectura de fallo)

Se advierte a las partes y a sus apoderados que la inasistencia injustificada a esta audiencia acarreará las sanciones previstas en el numeral 4 del artículo 372 ibídem.

Lo anterior de conformidad con el artículo 7 del Decreto 806 de 2020, para el efecto los apoderados de las partes deberán aportar las direcciones electrónicas de los asistentes a la audiencia al correo electrónico jdiaz@cendoj.ramajudicial.gov.co y con un día de anterioridad se realizará una prueba de conectividad con el fin de evitar posibles contratiempos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


OSCAR GABRIEL CELIS FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRONICO
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
De Hoy **09 MAR 2021** a las **10:00** a.m.
MARIA CECILIA MORA RODRIGUEZ
SECRETARIA

Jedo